



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

04 Nov 2013

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 5.136 —

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Según lo establecido en el Artículo N°9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumpliere los requisitos establecidos en las bases.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Decreto N° 69, de fecha 11 de Enero de 2013, donde nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 6.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-33-L113 "Adquisición de Batería de Test Wisc III Versión Chilena con 50 Protocolos Ley Sep Escuela E-595 Níder Orrego".
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, en la Apertura de la Licitación Pública ID 4159-33-L113 "Adquisición de Batería de Test Wisc III Versión Chilena con 50 Protocolos Ley Sep Escuela E-595 Níder Orrego", se presentaron 03 Oferentes.

Que, las ofertas Comercial Andrés Otero E.I.R.L Rut N° 76.058.391-K.; Ingeniería y Comercial Alejandro Fajardo E.I.R.L, Rut N° 76.142.748-2 y Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada, Rut N° 76.218.641-1, fueron rechazadas en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumplen con el ingreso de los documentos anexos administrativos y sus ofertas económica exceden el presupuesto disponible para la adquisición según lo indicado en las Bases Administrativas y Documentos Anexos.

DECRETO:

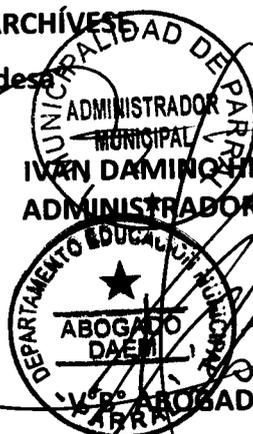
DECLARESE, Inadmisibles la Licitación Pública ID 4159-33-L113 "Adquisición de Batería de Test Wisc III Versión Chilena con 50 Protocolos Ley Sep Escuela E-595 Níder Orrego".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



PAULA ZÚÑIGA FUENTES
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL



IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ABOGADO
 DAEM
 N° 4590
 PARRAL

IDH/PZF/WBF/JAR/ECH/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral